

# La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

Se publica los días 5 y 20 de cada mes.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN  
CALLE DE SAN JUAN DE DIOS, NÚM. 5

Director-Propietario  
**Saturnino Rodríguez**  
Profesor del Instituto y Normales.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
Año, 6 pesetas; semestre, 3 ídem;  
trimestre, 2 ídem.

Toda la correspondencia al Director.  
No se devuelven los originales.

COLABORADORES:  
*Todos los Sres. Maestros que nos honren  
con sus escritos.*

PAGO ADELANTADO  
*Anuncios a precios convencionales.*  
Número suelto. 25 céntimos.



## SEXTO ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad

por el alma del

# Sr. D. Cipriano Rodríguez Guerrero

ALFEREZ DE INFANTERIA

que falleció en Cáceres el día 25 de Octubre de 1920.

**R. I. P.**



*Sus desconsolados padres D. Saturnino Rodríguez, Director de esta «Revista»,  
y D.<sup>a</sup> Candelaria Guerrero; hermanas, hermano político, sobrinos, tíos,  
primos y demás familia, ruegan una oración por su alma.*

Todas las Misas que se celebren el día 29 del  
actual en el Hospital de Cáceres, serán aplicadas en  
sufragio del difunto.

SUMARIO.—De interés para el Magisterio nacional, Importante reunión de los Maestros.—Comentarios y Noticias.—Notas de la Sección.—Anuncios.

## DE INTERÉS PARA EL MAGISTERIO NACIONAL

### Informe autorizado sobre el Estatuto.

Hace más de dos años, la sección correspondiente del Ministerio de Instrucción pública, obedeciendo órdenes apremiantes de la superioridad, acometió el rudo trabajo de reformar el Estatuto del Magisterio nacional. Al poco tiempo el proyecto fué enviado al Directorio y de allí volvió intacto al Ministerio cuando el año pasado se constituyó el Gobierno actual.

A los pocos días el proyecto se recibió en el Consejo de Instrucción pública; este cuerpo consultivo lo tuvo en su poder más de seis meses, y desde entonces está a la resolución del Ministerio.

Nada se sabe, ni probablemente se sabrá, de los acuerdos que adopte el Gobierno; pero de fijo interesará al Magisterio nacional conocer los puntos capitales de la reforma propuesta por el Consejo de Instrucción pública.

Una feliz casualidad, complicada con una ligera indiscreción, nos ha permitido obtener aquellas noticias, que nos apresuramos a comunicar a nuestros lectores.

Ni el proyecto del negociado del Ministerio, ni el que ha redactado el Consejo de Instrucción pública, difieren mucho del Estatuto vigente en la estructura de capítulos y artículos; pero el texto del Consejo, bajo las apariencias de una redacción sencilla, propone un cambio radical respecto al ingreso en el escalafón del Magisterio y al procedimiento de los ascensos que no dependen de la antigüedad.

### Disposiciones varias.

El proyecto del Consejo de Instrucción pública respeta las disposiciones del Estatuto vigente sobre proporcionalidad de las plazas de nueva creación para las categorías del Magisterio, pero mejorando el número de las categorías intermedias para favorecer las corridas de escalas y los ascensos consiguientes.

Uno de los artículos del proyecto establece el certificado de educación primaria para los niños que hayan terminado con aprovechamiento los estudios en la edad escolar.

En las escuelas de adultos, además de establecerse la graduación donde sea posible, se establecerán enseñanzas especiales.

Los Maestros nacionales seguirán disfrutando casa-habitación, y en su defecto una indemnización anual del Ayuntamiento que puede oscilar entre ciento y mil pesetas.

(Concluirá).

## Importante reunión de Maestros.

Invitados por la Inspección de 1.<sup>a</sup> Enseñanza de la provincia, se ha reunido buen número de Maestros en las Escuelas graduadas de Santa Isabel.

Presidió el acto la Sra. Asensi, acompañada del Sr. Lillo Rodelgo y del Sr. Alonso.

Abierta la sesión el Sr. Lillo saludó a todos los asistentes, rogando con marcado interés que dicho saludo lo recogieran para transmitirlo a todos los Maestros de la provincia. Inició las cuestiones a tratar con amplio espíritu de transigencia, haciendo fijar la atención en que todas las iniciativas emanadas de la Inspección, sólo tenían el carácter de su ensayo y, por lo tanto, todo cuanto conviniera rectificar o anular, se rectificaría o se anularía, porque la Inspección no vinculaba su amor propio a las derivaciones de la serena discusión.

Los temas a discutir y que se discutieron, a veces con la vehemencia propia de la discusión, fueron: Modo de conferir el certificado de cultura que señala el artículo 8.<sup>o</sup> del Estatuto.—Formación de Tribunales de partido para conferir dicho certificado.—Programas.

Tanto los Sres. Molina, Pacheco, Pérez, como otros varios, aportaron sus discretas observaciones lamentando el Sr. Castillo, como representante de los Maestros de la provincia, que a dicha reunión no asistieron Maestros de todos los partidos, a lo que el Sr. Lillo respondió con razones de delicadeza, por la urgencia e importancia de las materias y porque todo no tenía otro carácter que el de un sencillo ensayo.

Una vez apurada toda discusión se convino en que los tribunales de partido se constituyeran con las personas siguientes:

Inspector o Inspectora.

Maestro o Maestra.

Jefe de la Sección.

Una persona destacada por su amor a la Escuela, a propuesta de la Asociación.

Un representante del pueblo, a propuesta del Ayuntamiento.

Y una representación del Director General, si lo estima conveniente.

Después se nombraron las ponencias que han de redactar el programa mínimo, quedando constituidas de este modo:

*Ciencias.*—Sr. Gallego-Velasco, Srta. Maestra de Torrico.

*Letras.*—Sr. Pacheco, Sra. Maestra de Carpio de Tajo y Sr. Sanz.

*Lenguaje.*—Sr. Uriarte-Moyano y D.<sup>a</sup> Cesárea Martínez.

*Enseñanza de labores y artística.*—Srta. García, señorita Oria y Srta. Jiménez.

Estas ponencias redactarán los programas que serán discutidos en la reunión que se ha de celebrar en Torrijos el 31 del presente mes, para lo cual, todo Maestro que desee acudir debe comunicarlo al Presidente de la Asociación de Torrijos; a esta reunión pueden y deben acudir todos los Maestros de la provincia que lo deseen, pues el llamamiento se hace a todos.

LA BANDERA PROFESIONAL, agradece a todos los reunidos las deferencias que tuvieron para la persona que llevó la representación del periódico.

## Comentarios y Noticias.

### Enlace matrimonial.

El día 13 del actual, tuvo lugar el enlace de la señorita Amparo Rodríguez Trigo, con el culto Maestro Nacional de Santa Cruz de la Zarza D. Gerardo Borrego, habiendo asistido a la ceremonia infinidad de parientes y amigos, a los que obsequiaron espléndidamente en el Hotel Parro.

Terminado el acto, marcharon a visitar Zaragoza, Madrid y otras poblaciones importantes, siendo objeto de una cariñosa despedida por parte de los asistentes, los que no se separaron de ambos cónyuges hasta que el tren se puso en marcha.

### La paga de los pasivos.

Por referencias de la Dirección general de la Deuda, el pago de las nóminas de jubilados y pensionistas correspondientes al mes de Septiembre último, no se hará efectivo hasta dentro de unos días, puesto que hubo necesidad de pedir una ampliación de crédito para satisfacer estas atenciones.

De todas veras lamentamos el retraso con que percibirán sus modestos haberes los sufridos veteranos de la enseñanza.

Sirva esta noticia de contestación a los que nos han escrito sobre el particular.

### Las fiestas del Centenario de la Catedral y el Congreso Eucarístico.

Con el mayor esplendor han comenzado hoy las solemnes fiestas religiosas que tienen lugar con motivo del Centenario y Congreso Eucarístico.

En estos días se reparten limosnas a los pobres, pues a más del pan del alma, los Prelados quieren sellar con fiestas de caridad estos actos de espíritu cristiano que tanto dicen en pro del engrandecimiento divino.

Reciban las distintas comisiones, nuestra más cumplida enhorabuena.

### Pésame.

Se lo damos y muy sentido, al Director de

*Heraldo Obrero*, Sr. Alonso, por la reciente desgracia de familia que acaba de experimentar, deseándole la resignación que se ha menester en tales casos para soportar golpes tan duros.

## Notas de la Sección.

Ha sido remitido a la Dirección general de Primera enseñanza, el expediente incoado por D. Bernardo Polo, Maestro de Sección de la Escuela graduada anejo a la Normal de Maestros, en que solicita la jubilación por edad, así como cesar inmediatamente antes de ser clasificado.

Ha sido concedida mejora de pensión a D.<sup>a</sup> Isabel Vega del Cerro en la parte que venía disfrutando su hermana D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Paz.

Idem permiso para cursar estudios de sordo-mudos y ciegos en la Escuela Superior del Magisterio a D. Eutiquio García, Director de la Escuela graduada de Añover de Tajo, nombrando Maestro suplente de dicha Escuela a D. Eloy Fernández.

Idem idem a D.<sup>a</sup> Dolores del Molino, 40 días de licencia para atender a su alumbramiento.

Autorizando a D.<sup>a</sup> Anastasia Burriel, Maestra de San Martín de Pusa, para que cese en el servicio activo antes de ser clasificada.

Se participa a D. Aniceto García Timón, que para ausentarse de su Escuela con objeto de asistir a la Escuela Superior del Magisterio, es preciso autorización de la Dirección general de Primera enseñanza.

Ha sido remitido a la Dirección general de Primera enseñanza, el expediente de jubilación voluntaria incoado por D.<sup>a</sup> Gumersinda Fernández, Maestra nacional de San Pablo.

Idem instancia de D.<sup>a</sup> María del Pilar Elorza, solicitando permiso para cursar estudios en la Escuela Superior del Magisterio.

Han sido nombrados Maestros propietarios con carácter definitivo, por el cuarto turno a los señores siguientes: D. Francisco Santamaría, para la de Val de Santo Domingo núm. 2; D. Alfonso Veiga, para la Dirección de la graduada de Villacañas; D. Julio M. Muñoz, La Guardia núm. 2; D. Roberto Acosta, El Membrillo; D. Manuel Díaz, Velada núm. 2; D.<sup>a</sup> Concepción Alvarez, El Membrillo; D.<sup>a</sup> María Covadonga, Talavera de la Reina; D.<sup>a</sup> María del Carmen Ondátegui, Val de Santo Domingo núm. 2 y D.<sup>a</sup> María Nieves Angulo, para la de Bargas núm. 3.

Han sido nombrados Maestros interinos los Maestros y Maestras siguientes: D. Segundo Serafin Terceiro, Aldeaencabo de Escalona; D.<sup>a</sup> Buenaventura Aguilar, de Miguel Esteban; D.<sup>a</sup> Robustiana Fernández, Puerto de San Vicente; D.<sup>a</sup> Carmen Villa, San Martín de Pusa; D.<sup>a</sup> Rosario Aguado, Caleruela; D.<sup>a</sup> Elena Arzuaga, Ontigola.

---

**ANUNCIOS**


---



---

**BANCO CENTRAL**


---

Capital: 200.000.000 de pesetas.

Domicilio social: Alcalá. 31. - Madrid.

---

**SUCURSAL DE TOLEDO**

Préstamos y descuentos, Aperturas de cuentas corrientes,  
Depósitos, Giros, Cambios, etc., etc.

**CAJA DE AHORROS** Imposiciones desde UNA a DIEZ MIL PESETAS.

Interés anual que se abona CUATRO POR CIENTO

**CAJAS DE ALQUILER**

MODELOS	DIMENSIONES			PRECIOS			
	ALTO	ANCHO	FONDO	Por un mes.	Por tres meses.	Por seis meses	Por un año.
Núm. uno.....	5	19	42	3 pesetas.	8 pesetas.	15 pesetas.	25 pesetas.
» dos.....	7	24	42	4 »	11 »	20 »	35 »
» tres.....	11	24	42	5 »	13 »	25 »	40 »
» cuatro...	16	24	42	6 »	16 »	30 »	45 »

**SUCURSALES**

Albacete, Alicante, Almansa, Arévalo, Avila, Barcelona, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora, Murcia, Peñaranda, Puente Genil, Talavera y Villacañas.

---

**INFANTES Y COMPAÑIA**


---

La más antigua y acreditada fábrica en la elaboración de mazapán, premiada en varias Exposiciones con Medalla de primera clase, proveedora de la Real Casa.

Sirve con prontitud y esmero

los numerosos pedidos que se la confían

∴ Calle de Belén, núm. 13 ∴

**TOLEDO**